

El Incesto y la Formación del Síntoma

Isabel Cristina Giraldo López

Universidad San Buenaventura

RESUMEN

En este artículo se revisa la relación entre el concepto de incesto y la formación del trauma en autores como Freud, Milmaniene, Cyrulnik y otros, caracterizándose el tabú del incesto como un fenómeno universal, principio organizador y legislador humano, cuya transgresión generará el trauma en los niños sujetos a esta situación. Se propone desde el psicoanálisis la oportunidad de replantear su posición gracias a los mecanismos de la división subjetiva.

EL INCESTO Y LA FORMACIÓN DEL SÍNTOMA

El término incesto es definido como la existencia de una relación amorosa entre dos o más individuos de la misma familia: hermanos, primos, padres e hijos, incluyendo situaciones en las que otro adulto está cubriendo el papel de padre. El incesto es una de las problemáticas sociales existentes, pero por diversas razones relacionadas con su propia condición, no aparece en las estadísticas de salud pública. Se presenta como una realidad que persiste en diferentes épocas, constituyéndose como una de las manifestaciones de la violencia en el ámbito privado de la familia.

Desde el punto de vista clínico, las consecuencias observadas pueden ser devastadoras puesto que los sujetos se enfrentan no sólo a elementos de trasgresión de su cuerpo, sino que a su vez afrontan la carga de participar en un acto repudiado desde las culturas primitivas hasta las actuales, como lo expresa Marks. (1991):

El incesto es un ejemplo de una conducta –en este caso una prohibición universal- que atraviesa todas las culturas, lo que indica que en su preservación hay algo que va más allá del sesgo cultural: si no está determinada por la cultura debe existir en el patrimonio genético de toda la humanidad o al menos se trata de un aprendizaje fácil, como la fobia a las serpientes.

El interés de este artículo está centrado en la comprensión de la forma como es elaborada una experiencia de incesto. Tal comprensión está basada en la teoría de Freud sobre la formación del síntoma, el trauma y los procesos internos que intervienen en el caso. Se presentan algunos apartes de la historia de una joven de 12 años de la ciudad de Cali, atendida por la autora en un hospital público. La paciente se llamará Leslie con el fin de garantizar la reserva de su identidad.

Leslie fue examinada por el personal médico y legista, comprobándose la presencia de abuso sexual por parte del padre adoptivo y la existencia de un embarazo.

Las manifestaciones clínicas de este evento y la percepción de esta experiencia por parte de Leslie en esta situación específica constituyen el punto de interés para esta actividad académica. Este caso se utilizará como ayuda para ilustrar algunos posibles mecanismos psíquicos que intervinieron en el sostenimiento de los síntomas.

Es importante dimensionar lo que hace que un sujeto en una relación incestuosa se quede en un lugar de aparente imposibilidad para modificar la dinámica precursora del trauma. Esto da cuenta del conflicto psíquico, en el que un examen médico es la situación externa que descubre el hecho incestuoso que desencadena el drama.

Para lograr el objetivo se desarrollará el tema de la siguiente manera: (1) Freud y la teoría del trauma, diferenciar y caracterizar la condición de trauma desde la teoría del autor. (2) Incesto y Tótem y tabú. (3) La censura como revelación del síntoma, en donde se evidencia la manera cómo la mirada del otro genera una sanción que es leída por el sujeto. (4) El conflicto psíquico en la vivencia del trauma, allí se muestra la formación del síntoma como un intento fallido de resolución del conflicto. (5) Para terminar se presenta como la condición de sujeto que experimenta la división subjetiva como se conceptualiza desde el psicoanálisis, permite la ruptura del ciclo de agresión.

Freud y la teoría del trauma

Espinosa (2010), en su texto *Breve manual freudiano*, realiza una revisión histórica y expone como Freud llega a París gracias a una beca de estancia en el servicio de Neurología regido por Jean-Marie Charcot, brillante neurólogo clínico del Hospital de la Salpêtrière, en el año 1885. En esta época llega de Alemania con una sólida formación científica en el campo de la biología. Durante su inicio académico la enfermedad que causó su mayor interés era la histeria. Tal patología se describía con características confusas y hasta teatrales agrupadas bajo el nombre común de “Histeria nerviosa” y había sido el centro de atención de los trabajos de Charcot, pero fue Freud quien desarrollaría el interés suscitado por estos casos para llegar a la construcción de la teoría psicoanalítica.

En este recorrido, Freud tuvo la influencia de Charcot y su método hipnótico, Bernheim y su concepción de los fenómenos histéricos como producto de la sugestión, Breuer y su método catártico el cual consistía en que a través de la hipnosis la paciente repetía la escena traumática, logrando que se presentara la suspensión de los síntomas.

La hipótesis más fuerte ante la presencia de la histeria era la sospecha de que la mayoría de las pacientes estaban reprimiendo un recuerdo sexual que, vivido como una experiencia de trauma, fuera altamente perturbador para las pacientes, siendo este elemento categórico en la sustentación de su origen. Retomando lo planteado por Freud (1985), refiere que:

...Lo traumático esta en los recuerdos reprimidos, manifestados simbólicamente en los síntomas que serían el cimiento de la estructura de lo que se conoce clínicamente como histeria. Dichos recuerdos traumáticos reprimidos actúan como cuerpos extraños internos, cuyo carácter inconsciente sostiene la carga afectiva que se expresa en los fenómenos manifiestos (pág..27).

La premisa de la teoría del trauma especialmente sexual por escenas tempranas era la más aceptada inicialmente en el desarrollo de las neurosis histéricas. Sin embargo, en este momento se asumía que el trauma sexual era necesariamente un hecho real. Más tarde, Freud descubre el papel de las fantasías al reconocer en el caso de Dora ciertas inconsistencias en su relato lo que lo llevaron a dudar de la veracidad de los mismos. Es por esto que Freud en sus textos finales manifestó que ya no creía en sus histéricas. La fantasía sexual está presente en algunas pacientes reconociendo la importancia de la construcción del sujeto como su propia verdad aunque difiera de la histórica puesto que dichos contenidos surgen como respuesta a elementos movilizados por los síntomas.

El impacto emocional se puede desencadenar también al descubrir un evento vivido en los otros, al ser testigo de escenas sexuales que actúan como perturbadoras en el sujeto o fantasear con escenas perturbadoras. El impacto vivido crea una situación de conflicto y por este motivo Freud dudaba de la certeza del trasfondo de abuso sexual en los niños y en algunas de sus histéricas. Hoy en día ante la duda sobre la certeza clínica la Ley de infancia y adolescencia en nuestro país, ordena una valoración médico legista con el afán de buscar un culpable para condenar. Retomando algunos planteamientos de Freud (1895), en donde postula que incidentes tales como los anteriores son traumáticos no sólo porque evocan una emoción fuerte, sino porque hay otra emoción, igualmente fuerte, que se le opone, a que exista un deseo en confrontación con un acto prohibido que afecta la moral. En la observación clínica las niñas sometidas a experiencias de acoso sexual por algún familiar cercano se sienten atrapadas por el amor, el deseo de ser amadas, aceptadas por el otro y de ocupar el lugar de preferencia del familiar opuesto. El deseo por el padre se ve revelado en las narraciones de los niños cuando ubican al padre como su esposo, surgiendo en la fantasía edípica el sueño de tener un hijo del padre. El conflicto surge y se va instaurando en el desarrollo de esta etapa del complejo de Edipo.

En cuanto el proceso de percepción de lo vivido y retomando el texto de La Carta 52 de Freud (1896), cuando una experiencia es captada por la percepción de un sujeto que aunque está siendo estimulado por múltiples estímulos, logra leer y captar algunos en su conciencia y otros, los que generalmente son los generadores del conflicto, a pesar de ser captados por el aparato psíquico, sólo unos de ellos son reconocidos por el sujeto como conscientes.

Lo percibido pasa a ser replanteado por lo afianzado en el continente de quien lo vive. Se genera una re transcripción de experiencias basado en una función de traducción del material psíquico. Pero cuando el impacto emocional asociado a una experiencia traumática es vivido, puede surgir una operación psíquica que Freud describe en términos de *Versagung* es decir el fallo en la traducción de los contenidos psíquicos. Es lo que clínicamente se conoce como mecanismo de la represión (*Verdrangung*) pudiéndose presentar además un desprendimiento de displacer que se genera por este fallo en la traducción. Esto evidencia una perturbación en el sentir que conduce al sujeto a callar su conflicto y a disociar o aislar el afecto (Freud, 1896).

Freud, en su Carta 52 (1896) expone que dentro de la misma fase psíquica, en la transcripción de la experiencia veraz que impacta al sujeto puede surgir una defensa que puede ser presentada por cualquier sujeto a causa del desarrollo de displacer. También puede surgir una defensa la cual fue considerada como patológica por Freud y que surge como protección de una huella mnémica todavía no traducida pero permanente en el inconsciente. Freud (1896), expone al respecto lo siguiente:

Que la defensa termine en una represión no puede depender de la magnitud del desprendimiento de displacer. En efecto, a menudo nos empeñamos en vano contra unos recuerdos de máximo displacer entonces se nos ofrece la siguiente figuración: Si un suceso **A** despertó cierto displacer cuando era actual, la transcripción recuerdo **AI** o **AII** contiene un medio para inhibir el desprendimiento de displacer en caso de re- despertar. Cuanto más a menudo se le recuerde, tanto más inhibido termina por quedar ese desprendimiento. (pág. 56.).

Leslie vive esta situación de conflicto en constante negación y aislamiento emocional, pudiéndose permitir captar la experiencia (acecho del padre) y algunas de las consecuencias (destrucción de su familia si habla) lo que le genera una profunda

angustia. Aunque consciente de lo que le pasa, su aparato psíquico sólo se defiende de enfrentar la situación evadiendo lo que le pasa y conservando este doloroso secreto. Su gran silencio sobre lo que le pasaba se fue prolongando cada vez más, situación que la hacía sentir culpable.

La experiencia del trauma pone en juego la constante presión en la que vive el sujeto cuando lo vivido y percibido se torna como trauma surgiendo múltiples posibilidades las cuales intervienen en la forma como las personas procesan la experiencia y lo percibido.

En el texto *Estudios sobre la histeria* Bleuer y Freud, (1893-1995) se establece como algunas experiencias son negadas, evitadas o no percibidas:

El disgusto al ver al tío teniendo relaciones sexuales con un familiar cercano, opuesto a un deseo sexual por el tío. Pero hay un elemento adicional: a pesar que el escenario es obvio para el observador, los pacientes mismos parecen no percibirlos. Además, tenemos el problema de cómo explicamos la persistencia de esos deseos y pensamientos: existen contra la voluntad del que los piensa... seguramente si las ideas fueran el simple resultado de nuestra voluntad, aquello que no deseamos no existiría como idea (p.p. 114-115).

En los casos que son atendidos en la institución clínica, se exige la existencia de un denuncia con el propósito de iniciar un proceso legal evaluativo que permita dar cuenta de la verdad legal, objetiva. El caso de la joven Leslie siguió este mismo proceso con la denuncia y los trámites legales exigidos por el estado.

Incesto y cultura

En este apartado se delimitarán varios planteamientos que desde algunos autores intervienen en la argumentación histórica que ubica el incesto como un elemento de prohibición de forma natural, existente en las diferentes culturas primitivas, y de un orden cultural el cual se organiza en unos sistemas arraigados de creencias que regulan la prohibición.

El incesto es un aspecto antiguo, que genera asombro, siendo mencionado por primera vez en los planteamientos de Freud en 1897, describiendo la presencia de relaciones incestuosas en las historias de sus “enfermos”. A partir de ese momento el

término fue elaborado progresivamente en los planteamientos de diferentes teóricos como Boris Cyrulnik (1994) quien en su artículo sobre El Sentimiento Incestuoso refiere que esta problemática está enmarcada bajo un efecto en el que solo existiera una representación del incesto que es rechazada y la tendencia de los sujetos a una constante defensa, ante una posibilidad que es excluida del estado natural de la familia, censura que se ha internalizado a través de los tiempos. Defensa que se manifiesta con el lanzamiento al olvido.

Freud en su texto Malestar en la Cultura (1920) expone, cómo el amor por el otro ser humano no es del todo natural en donde la pulsión a agredir, abandonar y matar, e incluso la agresión incestuosa es un empuje intrínseco a esta por lo que la cultura realiza un esfuerzo por readaptar al sujeto tanto a través de leyes jurídicas como leyes divinas. Los sentimientos que asumimos como naturales en las relaciones familiares no son innatos.

Esta realidad del incesto está enmarcada en una dimensión de horror que como elemento categórico es repudiado por los estamentos jerárquicos establecidos bajo una figura legal o religiosa que funciona como una medida de regulación social.

En 1912, Freud en su texto clásico Tótem y Tabú comenta cómo, sustituyendo el matrimonio individual por el matrimonio de grupo, se nos hace comprensible el rigor, en apariencia excesivo, de la prohibición del incesto que en estos pueblos observamos. La exogamia totémica, esto es, la prohibición de relaciones sexuales entre miembros del mismo clan, se nos muestra como el medio más eficaz para impedir el incesto de grupo, medio que fue establecido y adoptado en dicha época y ha sobrevivido mucho tiempo a las razones motivo de su nacimiento.

En la evolución de estas organizaciones familiares se hizo evidente tanto el interés por el acceso sexual hacia las personas del mismo clan, lo cual ponía en riesgo la estabilidad del grupo como núcleo familiar y ante lo cual se desarrollarían formas específicas de interdicción como la exogamia. Los miembros del clan se hermanaban bajo la figura paterna del Tótem.

En el texto, Freud (1912) investiga algunas hordas primitivas en la región Australiana. Estas permiten realizar propuestas y elaborar teorías acerca de cómo se van desarrollando las premisas del desarrollo cultural. Aunque existan diferencias leves entre regiones, la formación de “lo prohibido” conserva elementos esenciales similares entre la psicología de las tribus primitivas y lo que puede vivir un sujeto neurótico.

La norma de la exogamia está establecida como elemento central siendo categórica la prohibición del comercio sexual con su madre, hermanas y cualquiera que pertenezca al mismo grupo. Todos los herederos son considerados como parientes consanguíneos, siendo extendida la prohibición hasta miembros lejanos de la misma familia.

Freud expone como es llamado “padre” no sólo quien engendra, sino aquel que se ha casado con la madre. Estos elementos se traspasaban a la relación de suegra y yerno, hermana y hermano, describiendo algunas regulaciones en la conducta que se transmitían de generación a generación. El incesto es combatido con mandatos culturales como la interdicción de mirar el rostro o estar en la misma casa, entre otras. Otras culturas aceptaban las uniones de clanes aunque familiares con un nivel de distancia generacional. Si alguien viola la norma, toda la tribu lo castiga, como si estuvieran protegiéndose de una gran amenaza. La norma tiene el propósito de combatir la fantasía del incesto que es inconsciente.

Freud en el mismo texto de Tótem y tabú, establece como el psicoanálisis nos permite entender el horror del incesto como un rasgo infantil que concuerda llamativamente con la vida anímica del neurótico, ya que este inhibió el desarrollo regresando a una etapa infantil en una fijación incestuosa que la persona normal reprimió.

El Tabú es una prohibición drástica y antigua que es impuesta desde afuera por un orden de autoridad ya sea jurídico o divino. El empuje a la transgresión subsiste en el inconsciente y quienes obedecen al tabú tienen desde lo profundo una actitud ambivalente hacia el objeto prohibido, generando una alta tentación y temor. Este elemento es visto en las relaciones culturales como en las dinámicas establecidas con las figuras representativas en los neuróticos.

Freud expone en su texto la imagen del padre de la horda, Sobre el tótem o animal prohibido, basado en una figura poderosa, fuerte, capaz, poseedora de un alto valor y fuerza. “Los sujetos de la tribu se rebelan y osan atentar contra el animal tabú, en una ceremonia. En la que el cuerpo es devorado, tanto su sangre como sus huesos...” (Freud, 1912, p. 53).

El animal totémico revela según el psicoanálisis una sustitución del padre, ya que según lo expone Freud, es una figura donde se armoniza la contradicción del que estando prohibida su muerte se celebre ante la misma su desaparición, y posterior a su

muerte se presente llanto, añoranza, situación que se extiende en el complejo paterno y se viva esta ambivalencia en los niños y en los adultos.

El referente paterno es ubicado en esta figura totémica como se mencionó anteriormente, siendo esta una etapa incipiente que revela la incorporación de figuras que son dadas desde el imaginario con signos de poder los cuales son involucrados en este medio como figuras a las que se les supone un poder de amor y destrucción. A este signo se le da un valor, que es generalizado por el colectivo que impone de alguna manera unas reglas de respeto y orden que son transmitidas en la cultura. Este elemento revela cómo los códigos de la cultura son captados por la comunidad e incorporados como propios.

Pasando a la representación de las culturas primitivas, en la revisión que hace Freud en el texto de *Tótem y Tabú* (1912), su alusión Darwiniana en la que una cultura primitiva del padre de la horda, hombre violento que dominaba un territorio y que impuso la ley de ser el único poseedor de las hembras de la tribu. Los varones, que también eran sus hijos, eran expulsados a cierta edad, quedándose prohibido su ingreso así como cualquier acceso a las hembras. Este padre era cruel y violento, lo que generaba en ellos admiración, temor y odio.

Los hermanos expulsados, tal como lo manifiesta Freud, se reunieron y mataron al padre, devorando su cuerpo y poniendo así fin a la horda paterna. También como en ejemplo anterior se unieron y llevaron a cabo lo que individualmente era un imposible. Por ser una cultura primitiva se explica el motivo de esta conducta canibalesca, al igual que el modelo agresivo y poderoso se convertía en el modelo envidiado de los integrantes de la comunidad. Al devorarlo se identificaban con él y se apropiaban de una parte de su fuerza.

Se realiza un movimiento subjetivo en ellos al comenzar a experimentar una sensación de tristeza, culpa ante la agresión, recordando con respeto la figura perdida, como lo menciona Freud (1912).

Odiaban al padre que tan violentamente se oponía a su necesidad de poderío y a sus exigencias sexuales, pero al mismo tiempo le amaban y le admiraban. Después de haber suprimido y haber satisfecho su odio y su deseo de identificación con él tenían que imponerse en ellos los sentimientos cariñosos, antes violentamente dominados por los hostiles. (p.54).

La culpa de haberse dejado dominar por dichos impulsos ocasiona se genere un giro en este sentimiento en donde el padre muerto adquiere un gran valor asociado a la consciencia de culpa. Este elemento genera que lo que el padre prohibía con ímpetu y agresión sea visto como un elemento digno de incorporar como propio generándose un decreto implícito en su ley, el cual ordena que se prohíba lo que el padre de la horda fallecido censuraba. Con relación a lo anterior Freud (1912), plantea:

Desautorizan su acto prohibiendo la muerte del Tótem, sustitución del padre y renunciaron a recoger los frutos de su crimen, rehusando el contacto sexual con las mujeres accesibles ya para ellos. De este modo la consciencia de la culpabilidad del hijo engendró los dos tabúes fundamentales del totemismo los cuales tienen que coincidir con los deseos reprimidos del Complejo de Edipo. Aquel que incumpla estos crímenes que preocupaban a la sociedad primitiva será expulsado de las mismas. (p. 55).

Esta dinámica del deseo por el poder del padre que surge de la prohibición del tabú y cuyo rompimiento genera la culpa, conducen al inicio del establecimiento de la moral humana y lo que es llamado por Freud la incorporación del padre simbólico el cual da cuenta de este movimiento de incorporación de lo amado y restringido por la figura amada y temida el cual es el representante paterno.

Freud establece cómo las necesidades sexuales, lejos de unir, dividen a los hombres. Los hermanos que se unieron para derrocar al padre pasan a ser rivales entre ellos por las hembras. Los hermanos de la horda para poder vivir en comunidad, no les queda más que instaurar la prohibición del incesto y así restringir el acceso a las mujeres deseadas.

De este modo, se salva la organización que les da identidad y un sentido de fuerza y unidad. También surge cercano a esta prohibición el desarrollo de la religión, que surge como la promesa de reconciliación de la culpabilidad por la muerte del padre, asumiendo al tótem como un padre bueno protector que será gratificador si el respeto a lo prohibido se mantiene.

Con el paso del tiempo y la culturalización de los pueblos la hostilidad contra el padre que impulso a su asesinato fue extinguiéndose en los constructos culturales prolongarse y reproduciéndose en la comunidad códigos de conducta que se prolongan en el tiempo. Existe la tendencia a imitar su ley y la necesidad de someterse a la

misma. El padre de las civilizaciones se va transformando, observándose un giro de la hostilidad contra el padre surgiendo por el contrario un amor con categoría de ideal omnipotente y la disposición de someterse a él. La prohibición de poseer las hembras de la manada se transformó con el paso de los tiempos en la prohibición de obtener a las hijas de la hembra, lo que instauró a la vez la estructura de familia con las categorías de padre, madre e hijos de un mismo linaje.

Teniendo en cuenta este recorrido histórico que Freud nos hace con este texto encontramos en este sentido de familia y de figuras representativas que poseen nuestra cultura un elemento trascendental de los sujetos: es la instauración de la castración simbólica con el complejo de Edipo y su importancia en el reconocimiento de la diferencia de los sexos, la conciencia de la existencia a través de un padre y una madre, al igual que la entrada del padre como un tercero que instaura una separación. Rompe este elemento de simbiosis entre la madre e hijo el cual le daba lugar de completud que jamás lograra nuevamente.

De acuerdo a Milmaniene (1995), en el texto *La Ley y el Goce*, plantea que la castración simbólica demanda una renuncia a este lugar de completud que ocasiona el acceso a la madre, lo que genera que surja un sujeto en falta, capaz de desear y ubicar en otro lugar el deseo distinto de la prohibición a la madre o padre, ese objeto de deseo, motivado por La Ley que prohíbe, por la intervención de un tercero que separa al hijo de la madre. Es a partir del significante y no de la norma como se instaura en el orden de la ley. Este elemento está asociado al reconocimiento y autorización que le da la madre al padre para ejercer este rol.

En alusión a Freud al padre de la horda se logra establecer cómo se instaura el padre simbólico relacionado con la incorporación de la norma como un elemento de la colectividad introyectado a través de las generaciones. La ley no es algo que se transmite solo por los reguladores de la prohibición asociado a sanciones culturales o legislativas, está más relacionado con la conciencia de su historia en cuanto tiene un origen, pasado. El complejo de Edipo instaura la prohibición.

Si bien se ha logrado reconocer hasta el momento de este escrito algunos elementos importantes que intervienen en la interiorización de la ley en un sujeto inmerso en el lenguaje y la cultura, es importante subrayar que la prohibición del incesto es un aspecto que no solo corresponde a los límites de un acto jurídico que esta fuera del sujeto, y que no solo se soluciona con impartir educación. Es una cuestión de

incorporar los límites más profundos del sujeto ya que afecta los principios básicos de cada individuo. “Aquí no se trata de la norma, de la implantación de una legislación, si no de una antigua ley que la colectividad de los hijos ha introyectado a través de todas las generaciones y que se denomina prohibición del incesto.” (Gallo, 2008) Asimismo, lo expone en la siguiente cita:

La norma es consistente; por el contrario aquello que adquiere el estatuto de una ley antes de necesitar el reforzamiento de fundadora del orden humano, por ejemplo la prohibición del incesto es estructura inmodificable. La ley entendida como estructura cultural de regulación del vínculo se relaciona con principios fundamentales cuya trasgresión cuestiona todo orden establecido. (Gallo, 2008, p. 127).

La Censura Como Revelador del Síntoma

Frente al incesto, Boris Cyrulnik (1994) establece como las uniones físicas posibles entre los hombres no están autorizadas en su totalidad ya que se choca con la imposibilidad social. El autor José E. Milmaniene (1995) en su artículo “La ley y el goce” expone que la familia establece un orden en el cual la conciencia de la diferencia de géneros, ubica al sujeto en una representación filial en la que un hombre y una mujer tienen una diferencia de sexos; y esto a su vez tiene una relación clara en su historia, situándolo en la realidad de ser hijo de un padre y una madre.

Una niña que para fines del escrito se llamara Lucy, de cuatro años de edad, fue traída al servicio de pediatría urgencias en una institución clínica del Valle, remitida del colegio por su profesora a raíz de que la menor narra ante sus amiguitos algunos juegos que realiza con papá y” su palito” sin mayor preocupación y hace énfasis en que a veces ese juego duele y a ella ya no le gusta.

Ante la mirada de su profesora y la solicitud de ser revisada por el médico la niña comienza a identificar en sus rostros una censura de la que ella estaba ausente. La niña al ser interrogada por el médico comienza a callar y a evadir la mirada puesto que sentía que algo malo pasaba pero aun estaba confuso. Lucy terminó en constante llanto solicitando la presencia de su mamá la cual le mostraba con sus gestos la necesidad de desmentir estas palabras, lo que generaba en la niña la sensación de que algo de lo narrado generaba alteración en los otros.

En el mundo humano solo la consciencia de trasgresión permite el sentimiento incestuoso ya que comienza a tomar existencia en el campo de la verbalización, cambia de sentido y provoca emociones que ya no están arraigadas en el intercambio corporal temprano, sino mas bien determinada por la representación real del acto.

Cuando se instaura y se pronuncia una ley, cuando el acto de lo sucedido ubicado en la mirada del prójimo toma un estatuto de trasgresión, genera que el placer físico pueda ser transformado en angustia.

La conciencia moral en este caso aun esta por organizarse en la niña la cual busca una explicación en la mirada de la madre que le clarifique la situación. En este momento el niño exige un contenedor claro que la ubique y que le permita organizar este sentimiento confuso de amor en especial en la madre ya que es la palabra materna es privilegiada, y reformula las palabras del niño. La madre es una figura afectiva mucho antes de ser de parentesco, y el padre es una figura que es introducida por la madre y es discontinua puesto que a partir de la relación con la madre el niño logra percibirla. "...una misma ley, enunciada en una misma cultura, provoca sentimientos diferentes, experimentado por cada uno, basado en la estructuración de las emociones relacionadas con el cuerpo a cuerpo y el verbo" (Cyrulnik, 1994, p. 58).

Algunos niños logran a partir del establecimiento de la censura una postura ante esta figura de defensa o de sumisión según el caso y según la forma que la menor se organice en ese deseo.

"El reconocimiento del acoso sexual no se produce sino en la medida de que un tercero investido de cierta autoridad sanciona determinada conducta como una forma de acoso tormentoso" (Gallo, 2008, p. 138).

Este punto de partida o este momento de división subjetiva es de crucial importancia ya que ubica al niño a situarse dentro de esta relación o como un objeto del otro o como sujeto en conflicto que expresa a través del síntoma una forma de romper con el silencio ante un tercero el cual en la mayoría de los casos está por fuera del medio familiar.

Es importante reconocer cómo la posición subjetiva de algunos sujetos corresponde a una estructura neurótica, encontrándose la vivencia de un sufrimiento que en muchas ocasiones es experimentado con culpa por el menor ya que desde el psicoanálisis se permite discernir de que forma el sujeto contribuyó sin darse cuenta a lo sucedido y de qué manera podía evitar ponerse en riesgo innecesariamente.

Este elemento evoca la historia de una joven adolescente que fue hija adoptiva de ambos padres y que al descubrir la censura de la conducta del padre, la niña teme revelarse por el temor a perder el sentido de familia que ella tenía. La niña ubica este acto como un sacrificio para evitar el dolor de la madre, desde su discurso racional. La niña queda atrapada en esta relación que ella no puede detener hasta que un tercero logra denunciarlo. Otros niños ante este descubrimiento buscan huir de esta relación, en ocasiones tornándose agresivos y opositores al punto que este padre la libera y generalmente ubica una de las hijas más sumisas. Otras jóvenes huyen de la casa de forma activa o buscan ser llevadas por familiares cercanos para romper esta relación.

Cyrulnik (1994) plantea la importancia de que los roles familiares estén bien definidos y nítidamente codificados, los gestos paternos serán interpretados como tal y no como una incitación sexual. Sus sentimientos se categorizan y le darán una facilidad afectiva y de comportamiento. La niña logrará establecer claramente que tiene hacia el padre sentimientos diferentes de los que tiene con su novio. Si los roles no están codificados y los sentimientos no están modelados entonces al menor índice de conducta ambigua, corre el riesgo de ser interpretado como un intento sexual adjudicándole al padre un sentimiento confuso y ambiguo generado por la relación que este le establece y que hace que perciba al padre asociado a un hombre sexuado.

El Conflicto Psíquico en La Vivencia del Trauma.

Leslie, joven de 12 años, manifestó haber sido abusada por su padre de crianza a la edad de 9 años. Según expresa la joven, en aquel tiempo el padre viene a casa de manera más constante, (trabajaba fuera de la ciudad y los visitaba ocasionalmente) El padre se había quedado sin trabajo por lo que permanece en el hogar a diario. La niña expone que el padre, una tarde en la que la madre no estaba, se acerca de forma abrupta y fuerte hacia ella e imponiendo su fuerza domina su cuerpo dándose la situación de abuso, lo que generó en la niña miedo, llanto, suplica, e imposibilidad de defenderse. Se produce una trasgresión de su cuerpo de alguien que ella no esperaba. Surge además la amenaza de que no debe contar puesto que ella sería la causante de la destrucción de su familia. La niña inició un angustiante debate interior expresado en un profundo silencio sobre el asunto y continuó respondiendo a lo que se le requería en su vida cotidiana.

Este aspecto conlleva a ubicar la concepción inicial de síntoma dada por Freud cuando establece en su artículo inhibición, síntoma y angustia que el síntoma es una

especie de acuerdo entre una pulsión del ello y la resistencia de un yo que puede impedir la realización del deseo, pero no puede suprimirlo, por lo tanto la pulsión implicada encuentra un sustituto y en el proceso de dicha sustitución se genera un síntoma (Freud, 1925).

Se ha suscitado un impacto emocional que genera el cambio de la percepción de la representación del padre que en el ideal de la cultura debe ser amoroso, incondicional y protector, pero que aparece súbitamente, ubicando a esta joven como objeto de deseo. Esta experiencia devastadora produce un sujeto que se hace preguntas sobre lo que le pasa y sobre el deseo de amor que todo niño tiene hacia sus padres. La seducción infantil que la niña ubica en el padre objeto de amor, es confundido y avasallado por un acto carnal violento.

La experiencia de Leslie se presentó en varias oportunidades distantes ya que ella trata de protegerse estando por fuera de casa y evitando los encuentros a solas con el padre. Sin embargo, a sus 12 años nuevamente se presentó, siendo su cuerpo el que reveló lo sucedido ya que se descubre un embarazo por parte de la familia, lo que generó que la verdad se revelara. La gestación según narración de la joven era algo que no se pensaba, no se permitía ubicar, igual que se trataba de no pensar lo que pasaba, sólo protegerse de que no volviera a suceder.

El mantenerse psíquicamente sostenida en la angustia ubica el gran conflicto que se instaura en la joven ya que desde el punto de vista económico en Freud es más costoso a nivel de carga psíquica descubrir la verdad ya que implica ser la causante de la destrucción del ideal de familia que la cultura le establece y que ella en su condición de hija adoptiva se le había negado originariamente, que mantener el secreto a costa de poder ser expuesta a la trasgresión de su cuerpo.

En el concepto descrito en la Interpretación de los Sueños (Freud, 1900) sobre la predeterminación, se establece que lo que predetermina un síntoma no es una simple sucesión de etapas, si no un conjunto de elementos o fuerzas de distintas instancias. Hay una pulsión que encuentra una resistencia del yo porque se pone en peligro a su unidad, logra apenas desviarla, porque encuentra imposible suprimirla.

Una vez surgido el síntoma, expone Freud (1926) en su artículo Inhibición, síntoma y angustia, y siendo imposible suprimirlo, ha de ser mejor familiarizarse con la situación dada y sacar de ella el mejor partido posible.

Los síntomas como el aislamiento emocional, la evitación, la anulación de lo vivido y sus consecuencias, cumplen entre sus funciones, la de lograr permitir una adaptación al elemento del mundo interior extraño y atormentador.

La adaptación al mundo exterior puede ser un problema que exige además la formación de repetición de escenas, exposición a peligro y a agresiones como formas de lidiar con otro elemento del aparato psíquico que establece Freud el cual es el súper yo. La función del súper yo es entre otras de sancionar la pulsión y en ocasiones puede utilizar las experiencias de la vida pasada, las angustias y abandonos previos que forman parte de conflictos profundos no resueltos para crear condiciones de auto castigo.

Freud reafirma la importancia que un sistema puede tener para el yo y el empleo que él hace de este.... La importancia de esta adaptación secundaria al síntoma se ha llegado también a exagerar estableciendo el yo ha creado el síntoma precisamente para gozar de él y sus ventajas. La exposición a situaciones de riesgo y peligro, y la constante repetición de la situación de abuso en estos casos pueden cumplir una función de auto castigo ante lesiones anteriores que no han sido elaboradas.

Freud expone, como el síntoma puede ser determinante de una intención que pudiera permitir alguna ventaja, obedeciendo así al principio del placer en una concepción simplista, siendo esto aplicada a las ganancias que un sujeto hace de este lugar de enfermo o de estar en su posición de ocultar o anular lo que pasa en su cuerpo. Esta situación surge pero no de forma consciente y deliberada.

En la represión establece Freud, como el yo es pacifista queriendo incorporar el síntoma acogiéndolo en su totalidad. La perturbación parte del síntoma que en calidad de verdad de sustitución y ramificación del impulso reprimido cuyo papel continúa desempeñando y cuyas exigencias de satisfacción renuevan de continuo fuerzas al yo a dar de nuevo la señal de displacer (angustia) y aprestarse a la defensa.

La angustia surge en el sujeto como una señal de peligro profundo que en parte imposibilita al sujeto en un principio enfrentar el problema. El no pensar, el silencio y hasta el olvido radical de una experiencia, protegen al psiquismo de ser seriamente perturbado por lo que el mantenimiento del mismo es una forma de sobrevivir.

Leslie en su discurso revela como le han quitado el lugar de padre en su subjetividad al hombre que la lástima, pero a su vez idealiza a la figura de la madre la cual es protegida, asumiendo una posición de sacrificio con tal de evitar el sufrimiento

de su madre y la destrucción del ideal de familia. Tener una familia era vivido para esta niña adoptada como un favor, una asistencia a la cual debe agradecer, como si su existencia no fuera razón suficiente para tener el derecho de ser amada.

A manera de cierre en este artículo se resalta los planteamientos del profesor Gallo (2008) en cuanto a la reflexión sobre el maltrato y la división subjetiva como elemento fundamental para el surgimiento de un cambio de posición subjetiva. En relación con lo mencionado anteriormente, el autor propone que:

El abuso, maltrato y acoso definen situaciones que tienen de común denominador una degradación del ser y el implicado como objeto es casi siempre un niño, una niña o una mujer, seres que por distintas circunstancias suelen colocarse en posición vulnerable. (pàg. 155).

Sin embargo, aunque esta situación tiende a someter a los integrantes en una constante compulsión y empuje a lo peor, siempre habrá la esperanza de que se de la división subjetiva de los integrantes, en especial los dominados, cuando estos registren que hay algo que quieran desalojar de sus vidas. En el sujeto transgredido, una vez se hace consciente de la existencia de la Transgresión y bajo a la angustia del trauma realiza un esfuerzo subjetivo en su intento por reducirla bajo el comando del principio del placer que indica un rastro de violencia real que no puede olvidarse.

Esta angustia posibilita la emergencia de sujeto como ser ético al poder asumir la posición de interrogarse el porqué ha sido sometido a la situación de incesto. Es decir, se produce una tensión subjetiva, se activa un problema ético y emerge una cierta incomodidad que poco a poco se hace intolerable.

Frente a esta experiencia dolorosa Zapata (2008) plantea como surgen las preguntas en el sujeto de la razón de ese sufrimiento,

...este “yo no sé porque me hace sufrir” que se convierte en la frase anónima que comanda la vida de la víctima, lo encierra en una cárcel subjetiva en la cual queda inmovilizado pero sobre todo encadenado a un destino incierto y melancólico, donde la palabra razonable y juiciosa pierde su potencia para mediar entre el amo y su víctima. Este encuentro fallido donde se hace sufrir un sujeto por la frase traumática del fantasma es el núcleo que mantiene vivo uno de

los obstáculos terapéuticos mayores para generar en el sujeto una reformulación subjetiva (pág. 76).

El riesgo subyacente surge de la posibilidad de permanecer en la compulsión y el empuje a lo peor asociado a cargas de culpa muy primarias, pero esta situación se puede combatir cuando se logre descubrir que hay algo en el sujeto que este quiere desalojar de su vida aunque fracase en el intento

La rectificación subjetiva surge cuando viene una insistencia del interior de no seguir en ese lugar la persona no quiere degradarse ni estar más en esa posición. Allí también se puede ver el sentido económico del conflicto ya que las cargas emocionales que comprometen la subjetividad se encuentran en una balanza por una parte el goce y el empuje a continuar allí produce angustia, culpa y placer y por la otra el asco y la repugnancia como elementos de contrapeso a este empuje que produce exponerse repetidamente a esta dolorosa experiencia; la joven se hace progresivamente más intolerante frente al ponerse nuevamente en el lugar de ser sometida. En síntesis y retomando nuevamente a profesor Gallo (2008),

La dominación del ser por lo peor no se combate solo con buenas intenciones sino con un trabajo que consiste en construir un deseo definido en luchar contra esa satisfacción de más que comenzó a hacerla sufrir. En el momento en que una joven comience a experimentar asco y repudio, y un deseo de no querer seguir así, surgen miles de preguntas que existen dentro de ella y que generan angustia y necesidad de externalizar para romper con el ciclo de agresión (p. 139).

Solo cuando un sujeto logre permitir el surgimiento de la palabra reveladora dentro de sí, y permita responderse las preguntas sobre lo que le pasa, logrará hacer más consistente su deseo de no estar más en esa posición de ser un objeto imposibilitado de decidir y por el contrario tornarse un sujeto que se responsabiliza de lo que quiere para su vida.

REFERENCIAS

- Cyrulnik, B. (1994). *Del Incesto*. Fheritier et al. Buenos Aires. Nueva Visión
- Espinoza, O. (2009) *Breve Manual de teorías Freudianas, aplicaciones a la psicoterapia analítica y la psicoterapia breve*. Universidad Libre, seccional Cali, Colombia.
- Freud, S. (1893-1895) Estudios sobre la histeria. *Obras completas*. Volumen II. Buenos Aires Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1896) Carta 52. *Obras completas*. Volumen. XIX. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1900) La Interpretación de los Sueños. *Obras Completas*. Volumen.XXI. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Freud, S.(1912,1913) Totem y Tabú. *Obras completas*. Volumen XIII. Buenos Aires Amorrortu Editores.
- Freud, S. (1926) Inhibición Síntoma y Angustia. *Obras Completas*. Vol. XX. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Freud, S.(1929,1939) El Malestar en La Cultura. *Obras Completas*. Volumen XXI. Buenos Aires. Amorrortu Editores
- Gallo, H. (2008) *Maltrato infantil, Teoría y Clínica Psicoanalítica*. Medellín. Universidad de Antioquia.
- Marks (1991). ¿Por qué Respetamos el Tabú del Incesto?. Revista Neurociencias y Neurocultura. Recuperado el día 16 de septiembre del 2010 de la World Wide Web: <http://pacotraver.wordpress.com/2007/02/20/%C2%BFpor-que-respetamos-el-tabu-del-incesto/>

Milmaniene, J. (1995) La ley y el goce. Buenos Aires. Paidós.

Zapata, J. (2008). Conflicto Armado, Memoria, Trauma y Subjetividad, la Violencia y el trauma para el sujeto del psicoanálisis.pp.73-76.Medellín: La Carreta Editores.